



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS

RESOLUCION No. SC.DIC.C.12.544

1

Dr. Santiago Jaramillo Malo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de las escrituras públicas otorgadas ante el Notario **Cuarto** del Cantón CUENCA y el Notario **Cuarto** del cantón CUENCA, el **20/Junio/2012** y el **03/07/2012** que contienen la constitución de la compañía **KAPAC-ÑAN AGENCIA DE VIAJES Y OPERADORA DE TURISMO CIA. LTDA.** y la **Rectificatoria-Aclaratoria** de este acto societario, respectivamente.

Que la Unidad de Control e Intervención, mediante Informes Nos. SC.UCI.C.12.284; y, SC.UCI.C.12.337 de 11 de junio y 27 de junio de 2012, en su orden, se pronuncia favorablemente para la aprobación del trámite.

Que la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.UJ.C.2012.287 de 13 de julio de 2012, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones SC-IAF-DRH-G-2011-147 del 10 de febrero de 2011; y, ADM-Q-2011-009 del 17 de enero de 2011;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía KAPAC-ÑAN AGENCIA DE VIAJES Y OPERADORA DE TURISMO CIA. LTDA, y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que los Notarios antes nombrados, tomen nota al margen de la matriz de las escrituras que se aprueban, del contenido de la presente resolución;; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba las referidas escrituras y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de estas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de las escrituras públicas inscritas en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01^a del Registro único de Contribuyentes.

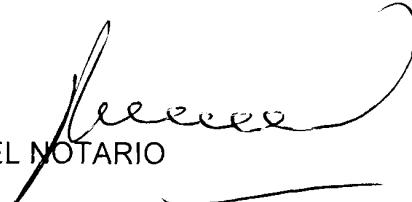
Comuníquese.- DADA y firmada en Cuenca, a 17 de julio de 2012

Dr. Santiago Jaramillo Malo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

Exp. Reserva 7438855
Nro. Trámite 3.2012.247

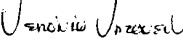
JAC/

DOY FE: que he dado cumplimiento con la Disposición de la Resolución que antecede. Cuenca Julio 19 del 2012.


EL NOTARIO

Con esta fecha queda INSCRITA la presente
Resolución, bajo el No. 478,
del REGISTRO MERCANTIL se dará así cumplimiento a lo
dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en
el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el
registro Oficial N°8 del 29 de Agosto del mismo año.

Cuenca, a 20 de Julio del 2012.


Dra. Verónica Vázquez
Registradora Mercantil
del Cantón Cuenca

